

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17.10.00.
- b) Contratista: Talleres Extremadura de Don Benito, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 26.664.000 ptas. (142.223,50 euros).

Mérida, 17 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «tres vehículos 2 ejes caja abierta para recogida de residuos sólidos urbanos». Expte.: 12-03-443A-623-0034-2000.»

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-03-443A-623-0034-2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de tres vehículos 2 ejes caja abierta para recogida de residuos sólidos urbanos.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, (Mérida).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 94 de 10-08-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 44.100.000 ptas. (265.046,33 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17.10.00.

- b) Contratista: Renault Vehículos Industriales España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 38.878.560 ptas. (233.664,85 euros).

Mérida, 17 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas por la que se anuncia concurso de registros mineros.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los Derechos Mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, por lo que esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973 de 21 de julio de Minas (BOE n.º 176, de 24 de julio de 1973), convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Cáceres con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

* C.Dir. E. «Pilar», 9436, granito y rocas ornamentales, 11 cuadrículas mineras, Alcuéscar (Cáceres).

* C.Der. E. «Carmen», 9611-11, sección c) (granito), 12 cuadrículas mineras Torreorgaz y Torrequemada (Cáceres).

* C.Der. E. «Aller», 9611-31, sección c) (granito), 9 cuadrículas mineras Cáceres (Cáceres).

* P.I. «Trujillo 1», 9869, sección c) (granito), 2 cuadrículas mineras Trujillo (Cáceres).

* P.I. «Granitur», 9884, sección c) (granito), 12 cuadrículas mineras Brozas y Villa del Rey (Cáceres).

* P.I. «Peña Negra», 9896, sección c) 40 cuadrículas mineras, Cabezuela del Valle, Garganta la Olla y Piornal (Cáceres).

* P.I. «Danubio IV», 9899, sección c) (granito), 18 cuadrículas mineras Torreorgaz, Torrequemada y Cáceres (Cáceres).

* P.I. «Mercedes», 9910, sección c), 113 cuadrículas mineras completas y 25 incompletas, Zarza la Mayor y Cilleros (Cáceres).